

1/ Se utilizó tipo de cambio del programa, para los bonos baratos, las letras y bonos del BCN, BOPMEX, TELCEL y en moneda extranjera, y las BFI a partir del 21/05/07.
2/ Años de julio 2008 correspondió a vérfica, y a partir de julio 2009 correspondió a principal.
3/ Años del 17 de mayo del 2011 los depósitos a plazo se descomponen TIR y BES.
4/ Se utilizó tipo de cambio oficial del día para la cotización y el tipo de cambio oficial de apertura para la redención de letras en moneda extranjera a partir del 21/05/07.
5/ En febrero de 2017, el Consejo Directivo del BCN mediante resolución CD-BCN-27-17 reformó los programas de emisiones de letras del 2013 y 2014 y de las formas de pago de letras denominadas en dólares y pagaderos en dólares.
6/ Se da la primera actualización el 13 de noviembre de 2017.
7/ Operaciones monetarias dadas a conocer conforme a Resolución CD-BCN-3-17, del 6-12-2017, publicada en la Gaceta Oficial, N° 241, del 10-12-2017.
8/ Los TIR son valores descontados/desahorcados, negociados y emitidos al portador, a plazo de 1, 3, 6 y 12 meses, y pueden ser adquiridos por personas naturales y jurídicas, exceptuando a las instituciones financieras, puestos de bolsa y al BNSF.
9/ Datos preliminares.